



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 29 de junio de 2017.

VISTO la Resolución N° 4/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, relacionada con el concurso de Profesor Titular en la asignatura Inglés Técnico II (Área Idioma), del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor en la asignatura Inglés Técnico II (Área Idioma), del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

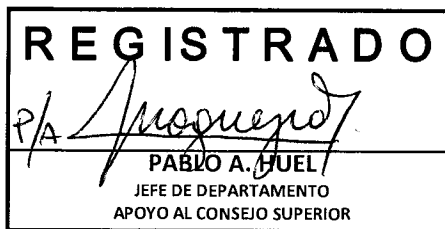
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Mendoza, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la Inglés Técnico II (Área Idioma), del Departamento Materias



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Básicas, debido a que el aspirante que se presentó al concurso, no obtuvo el puntaje requerido para la categoría de Profesor Titular.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 985/2017

UTN
ma
nm
rah

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER  
Secretario del Consejo Superior